

PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Av. Lavalla 700 - Resistencia . Chaco



INSTRUCTIVO DE ENTREGA DE DOCUMENTACION

- Presentar dento de los tiempos establecidos la documentacion requerida sin excepción
- El legajo debe ser presentado en una carpeta colgante, perforado y con broche encuadernador tipo Nepaco (Ver figura 1 y 2). Las misma debe estar ordenada numéricamente, tal como lo indica la información referida a la **DOCUMENTACIÓN DEL LEGAJO**.

- El indice se deberá presentar por duplicado. Uno irá al comienzo de toda la documentación y el otro quedará para el interesado como constancia de recepción de la documentación, con sello institucional.-
- No se aceptaran legajos incompletos. El mismo deberá estar ordenado según las indicaciones de la documentación de ingreso

FIGURA 1

- El plazo de entrega de la documentación médica, sera al momento de la inscripción, **SIN EXCEPCIÓN**. El aspirante deberá preveer los tiempos en caso de hacerlo mediante Salud Publica.
- El plazo de entrega de título o constancia de título en tramite quedará sujeta a los requerimientos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologia.-
- Los aspirantes a la carrera podrán realizar la inscripción adeudando hasta 2 (dos) materias del nivel secundario.
- Los aspirantes a la carrera que no cuenten con el título secundario deberán presentar constancia de título en tramite con la leyenda **NO ADEUDA MATERIAS**, expedido por el colegio secundario.-
- Los aspirantes deberán contar con un único correo electrónico FORMAL Y PERSONAL, ya que el mismo será de uso institucional para la comunicación oficial y académica